



OFICIO N° 118541
INC.: solicitud

lrg/asj
S.70°/373

VALPARAÍSO, 15 de septiembre de 2025

El Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de concretar el compromiso de efectuar una visita de inspección para investigar las denuncias vinculadas con eventuales alteraciones del curso natural de las aguas en el sector de Miraflores, detallando especialmente las medidas que se han adoptado o adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 180008A467458D1D



REF: Solicita oficio a la **Dirección General de Aguas** para que informe si se realizó la inspección comprometida en el ORD. DGA N.º 6 de enero de 2025 respecto al sector de Miraflores, y remita el informe con sus conclusiones y medidas adoptadas.

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.

DE: H.D. Jorge Brito Hasbún.

Jorge Brito Hasbún, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N.º 18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la **Dirección General de Aguas** con el fin de que se pronuncie respecto de lo que se indica a continuación:

Con fecha **13 de enero de 2025**, mediante el **ORD. DGA N.º 6**, la Dirección informó a la Cámara de Diputados que realizaría una visita de inspección destinada a investigar denuncias vinculadas a eventuales alteraciones del curso natural de las aguas en el sector de **Miraflores**. No obstante, a más de siete meses de ese compromiso, la comunidad no tiene claridad sobre si dicha fiscalización se llevó a cabo ni cuáles fueron sus resultados.

La situación reviste particular gravedad, considerando que recientemente se produjeron **desprendimientos de rocas y un aluvión de lodo y agua** que afectaron a los vecinos del sector, lo que evidencia la urgencia de contar con información transparente y con medidas que aseguren la protección de los cauces y la seguridad de la población.

En este contexto, **se solicita oficiar a la Dirección General de Aguas para que informe si la visita de inspección comprometida fue efectivamente realizada y, en caso afirmativo, se remita copia íntegra del informe elaborado con sus conclusiones.** Asimismo, resulta fundamental que se detallen las acciones adoptadas o proyectadas para garantizar la preservación del curso de agua y prevenir nuevos riesgos para las comunidades aledañas.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.

Sin otro particular se despide cordialmente,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

JORGE BRITO HASBÚN
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 7

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

